



ACCIONES  
PARA UN ESTADO  
DE DERECHO

# INFORME MENSUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA

---

DICIEMBRE



## Resumen Ejecutivo

.....

La situación de derechos humanos en el país continuó siendo crítica en diciembre de 2022. El déficit de productos de primera necesidad como alimentos y medicamentos, la **inflación** y la pobreza generalizada, devino en un aumento significativo de la violencia y la inseguridad ciudadana en relación con el trimestre anterior. La falta de voluntad política para satisfacer necesidades de la ciudadanía y la ineptitud de los gobernantes para administrar la economía del país también quedó en evidencia este mes.

Se registraron incidentes de represión en 15 provincias - dos más que el mes anterior- y 39 municipios -uno más que el mes anterior-. La Habana, Camagüey y Mayabeque fueron los territorios del país con mayor

cantidad de víctimas. La capital destaca por sufrir represión constante.

Cubalex reitera que las leyes y el derecho penal se utilizan en la Isla como instrumento para reprimir e inhibir a la sociedad y no para defender y garantizar los derechos humanos.

## Introducción .....

Nuestra organización recopila información en Internet sobre noticias y eventos que impactan en la ciudadanía cubana y su disfrute de los derechos humanos, así como de las condiciones para tener una vida digna en el país. Para su análisis se dividen y agrupan los datos según las fuentes de información, fecha y lugar donde ocurren los hechos, tipos de incidentes represivos, género de las víctimas y derechos violados. En cuanto al género, solo se distingue de acuerdo al sexo biológico porque para documentar la identidad de género se requiere de la autodefinición de la persona y ese es un dato de difícil obtención durante el monitoreo en Internet.

En diciembre se registraron 184 eventos represivos y noticias del contexto, 18 menos que en noviembre. En este informe se hace un análisis comparativo con el mes y trimestre anteriores. De los eventos registrados en diciembre, 126 fueron incidentes de represión y 58 noticias del contexto. Según nuestra base de datos,

en noviembre se registraron más incidentes de represión, aunque en diciembre hubo un mayor registro de noticias del contexto, con una diferencia de 9.41%.

Cada incidente de represión constituye una serie entrelazada de acciones o incidentes de hostigamiento que realizan los agentes policiales y de la Seguridad del Estado, los funcionarios y particulares que actúan por órdenes del Estado o con su consentimiento. Dichas acciones implican acoso, asedio, persecución, vigilancia, criminalización y violencia. Además, afectan la seguridad y libertad personal, la vida privada y el trabajo de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas independientes, con el objetivo de impedir que ejerzan sus derechos fundamentales o como castigo por ejercerlos.



**«La crisis económica, la falta de alimentos y artículos de primera necesidad y la ineficiencia de los servicios públicos, impacta negativamente en el disfrute de los derechos humanos.»**

# El contexto

En comparación con los meses anteriores, el panorama general continúa siendo el retrato de un país en decadencia. La crisis económica, la falta de alimentos y artículos de primera necesidad y la ineficiencia de los servicios públicos, impactan negativamente en el disfrute de los derechos humanos. El descontento social ligado a la falta de valores y conciencia de respeto por los derechos humanos, fomenta la violencia y aumenta la criminalidad.

De las 58 noticias del contexto registradas en diciembre, las cinco más relevantes fueron:

- **Violencia e inseguridad ciudadana**
- **Huelgas de hambre**
- **Medidas adoptadas por el gobierno**
- **Política internacional y relaciones exteriores**
- **Diferendo Cuba- Estados Unidos**



# Noticias del contexto más relevantes

De 58 noticias del contexto registradas en diciembre, éstas fueron las cinco más relevantes



En diciembre **hallaron un bebé sin vida** en un basurero de La Habana. También se documentaron noticias sobre **tentativa de asesinatos** y **feminicidios**, así como asaltos con armas blancas en los municipios habaneros de San Agustín y **Mantilla**.

Encontramos que ocho noticias registradas durante este mes se relacionan con huelgas de hambre. En el trimestre anterior fue la noticia de contexto que más se repitió. Para las personas privadas de libertad que recurren a esta medida, la huelga de hambre como forma de protesta pacífica, es el único recurso con que cuentan a fin de exigir sus derechos.

La prórroga emitida por el **Ministerio de Finanzas y Precios** para no pagar el impuesto aduanero por la importación sin carácter comercial de alimentos, aseo y medicamentos, por vía de pasajeros, fue una de las noticias de mayor interés social.

Por su impacto para toda la sociedad, otra noticia de alto interés fue la entrada en vigor el 1 de diciembre del nuevo **Código Penal**, sumamente ambiguo y discrecional, que agrava la situación de riesgo de las personas defensoras de derechos humanos, por el aumento de delitos contra la Seguridad del Estado que establece. La norma facilita aún más la criminalización del ejercicio de derechos fundamentales.

El resto de las noticias estuvo relacionado con temas económicos, la convocatoria de las **elecciones nacionales** y la celebración del **V Pleno del Partido Comunista**.

Sobre las noticias de política internacional y de relaciones exteriores destacaron la gira de **Díaz-Canel** por países del Caribe; la **gira por Rusia** de Rubén Remigio Ferro, presidente del Tribunal Supremo Popular; la **votación de Cuba ante la ONU** en contra

.....

de la Resolución que condena la ocupación ilegal de Rusia de la península de Crimea; las violaciones de derechos humanos en ese territorio y los ataques contra Ucrania; así como la **negativa del gobierno español** a vender armas al gobierno de Cuba.

Otras noticias registradas como sucesos de interés fueron la **inclusión de Cuba** en la lista de países de especial preocupación por violaciones a la libertad religiosa. El **encuentro de congresistas norteamericanos** con familiares de presos políticos del 11J; así como la reunión de Miguel Díaz-Canel y Esteban Lazo con la **Delegación del Congreso de Estados Unidos**, presidida por James McGovern.



# Incidentes de represión

De los 184 eventos registrados en diciembre, 142 se obtuvieron de redes sociales, lo que indica que sigue siendo la principal vía de divulgación para denunciar eventos represivos. El resto, 42 eventos, se obtuvieron de páginas de medios de prensa.

De los últimos cuatro meses, diciembre tiene el mayor número de incidentes registrados. Los datos recopilados por Cubalex demuestran un aumento del registro de incidentes cada mes, que pudiera ser directamente proporcional al aumento de la represión y/o al aumento de las denuncias en redes sociales.



**«De los últimos cuatro meses, diciembre tiene el mayor número de incidentes registrados».**

Facebook sigue ocupando el primer lugar como la red social de la que más registros obtenemos sobre incidentes de represión y donde más víctimas se reportan. Como red más utilizada para denunciar, la Seguridad del Estado y otras personas con su consentimiento, extienden a este terreno la violencia, la persecución y los discursos de odio. También utilizan estas publicaciones como evidencia para abrir expedientes investigativos e incriminar a quien solo ejerce la libertad de expresión, así como para expulsar a las personas de sus centros de trabajo.

### **La represión se sostiene en el tiempo y abarca todo el país**

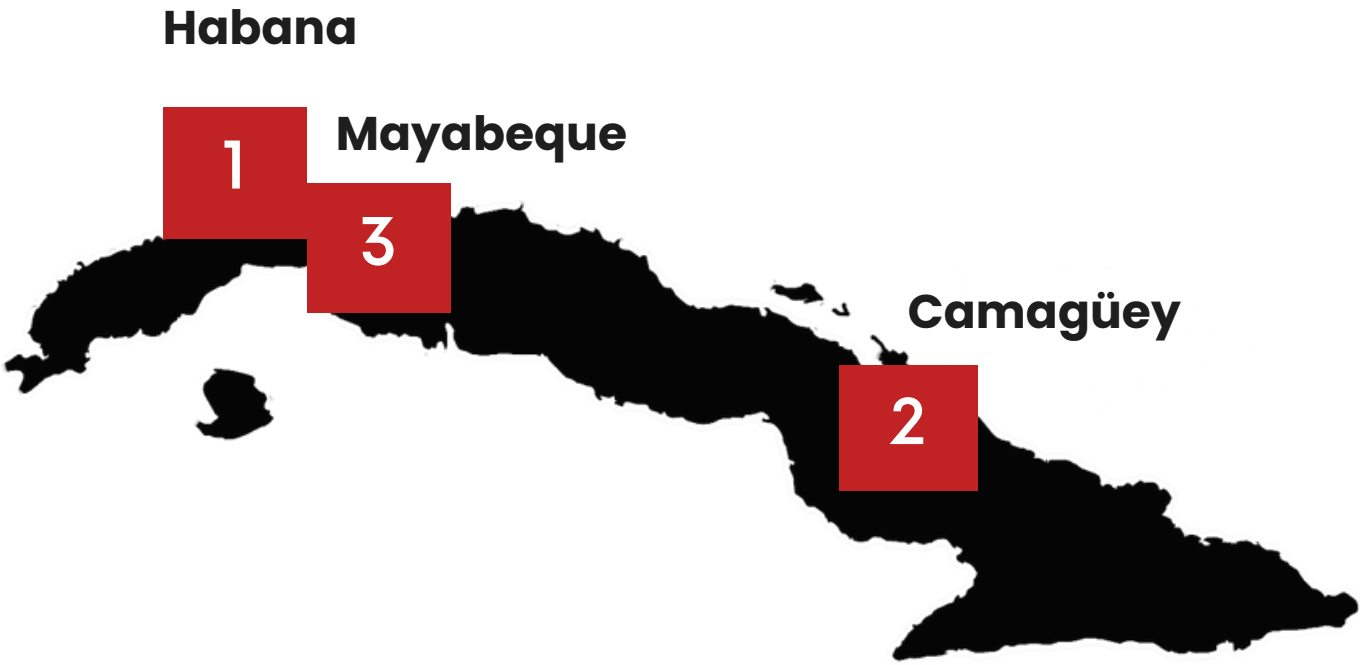
Los tres días del mes donde más víctimas se registraron fueron el 10, 12 y 16 de diciembre. Los picos de represión coincidieron con el Día Internacional de los Derechos Humanos y el juicio a los manifestantes del 12 de julio en el barrio de La Güinera.

Se registraron un promedio de cuatro eventos por día. Esta cifra estimada se ha mantenido durante los últimos cuatro meses. En diciembre se reportaron incidentes de represión en 15 provincias del país. La Habana continúa siendo la provincia más represiva del país. Además, se reportaron 39 municipios afectados por incidentes de represión, uno más que los últimos cuatro meses que cuentan con 38. Los que más víctimas reportaron fueron Diez de Octubre, Camagüey y Pinar del Río.

La mayor cantidad de violaciones de derechos registrados se extendió por el occidente y centro del país. Existen obstáculos para monitorear la situación en otras provincias por la diferencia en cuanto a urbanización, desarrollo socioeconómico, acceso a Internet y menor visibilidad y cobertura mediática que en la capital. La consecuencia es que la represión

.....

en el oriente del país, especialmente en zonas rurales, llega a ser más violenta, y al ser menos expuestos públicamente, se les garantiza mayor impunidad a los agentes del Estado implicados en la comisión de violaciones de derechos humanos.



.....

**Se reportaron incidentes de represión en 15 provincias del país. La Habana continúa en el primer puesto**

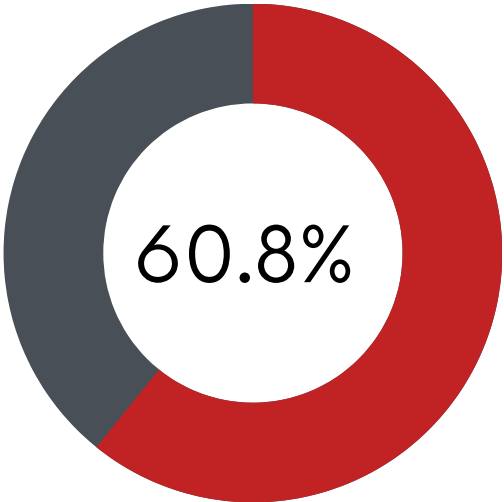
**La represión es selectiva, individualizada y contra las familias**

El total del registro de víctimas de diciembre es 153, con una disminución de 115 respecto al mes anterior, cuando se obtuvo la cifra más elevada en el último cuatrimestre. En solo cuatro meses pudimos registrar 829 víctimas, algunas de ellas repetidas. Esto demuestra que la represión está dirigida contra personas de interés para la Seguridad del Estado, así como la falta de garantías jurídicas y mecanismos internos eficientes para la defensa de derechos humanos.

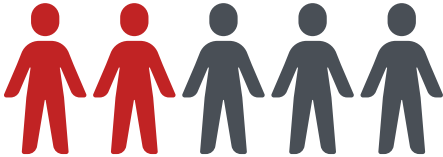
La represión puede medirse a nivel individual y colectivo, siendo superior el nivel individual. A nivel colectivo, puede estar dirigida a parejas, familias y a grupos de la sociedad civil. Sin embargo, el monitoreo en línea muchas veces no permite que se puedan identificar víctimas de un determinado incidente de represión.

Este mes no fue posible identificar con precisión todas las víctimas, así, el 4.82% de ellas corresponde a la categoría de ciudadanía.

Del total de víctimas identificadas, el 60.8% representa a hombres y el 39.2% a mujeres. La forma de reprimir varía también en dependencia del género, por ejemplo, este mes los tres tipos de incidentes que más afectaron a mujeres fueron detenciones arbitrarias, traslados y operativos policiales de vigilancia o seguimiento. Durante estos cercos policiales, ellas sufren acoso por parte de los agentes del Estado que violan su privacidad y afectan su integridad física y psíquica. Los tres tipos de incidentes que más afectaron a hombres fueron la situación de las cárceles (situación de las personas privadas de libertad), traslados y detenciones arbitrarias.



Hombres



39.2%

Mujeres

.....

## **La ley como principal herramienta represiva**

Existen diferentes formas de represión utilizadas por los agentes del Estado. Algunas de ellas están legisladas como diligencias de investigación penal o sanciones administrativas. Ninguna es sometida a supervisión judicial y por tanto, son utilizadas de manera discrecional y arbitraria por agentes del Estado. La legalidad y el derecho a la seguridad jurídica de la ciudadanía son violados constantemente.

Este mes se identificó un total de 29 tipologías; seis formas menos que en noviembre. Hubo una disminución en relación con el trimestre anterior cuyo promedio fue de 33. De los 10 tipos de represión con mayor número de víctimas, siete constituyen legislaciones y tres corresponden a prácticas ilegales de los agentes del Estado. Los traslados alcanzaron el mayor número como forma represiva y los exilios forzados, el menor.

En múltiples ocasiones estos actos no están relacionados con ningún proceso penal, sino que se implementan de manera ilegal y arbitraria.

Los traslados pueden dar lugar a torturas y malos tratos, así como a desapariciones forzadas, que en Cuba se caracterizan por ser de corta duración. Por otro lado, la expatriación forzada viola derechos como la libertad de movimiento y es utilizada contra personas incómodas para el gobierno, como opositores y periodistas independientes. Es una medida impuesta de manera ilegal y con la complicidad de aerolíneas de otros estados que acceden a trasladar a la persona o le impiden regresar a su país.

Las amenazas o coacciones, los cortes selectivos de Internet y la negación de atención o negligencia médicas fueron las tres prácticas no legítimas que más víctimas reportaron. Estos actos se consideran graves por la forma en que se realizan. Las amenazas

.....

e interrogatorios generalmente se dan en el contexto de la privación de libertad de corta duración, como es la detención arbitraria en estaciones policiales durante las primeras 24 horas. Afectan la seguridad personal, tanto física como psicológica y se relacionan con el derecho a no ser torturado, pues las amenazas en estos casos tienen el objetivo de castigar u obtener una confesión por medio de la fuerza.

El uso de la ley como instrumento de represión y medio para el control ciudadano desproporcionado, continúa siendo una práctica sistemática que se utiliza como política de Estado. Dando posibilidad a que los hechos se vuelvan a repetir contra las mismas personas y contra otras víctimas. El Estado incumple con su obligación internacional de garantizar la no repetición y reparar satisfactoriamente a la víctima.

De los incidentes que afectan la libertad y seguridad personal resalta por su peligrosidad el de la situación de las personas privadas de libertad. La detención puede ser de larga o corta duración, ya sea por medida cautelar de prisión provisional o por sentencia de un tribunal. Se considera el castigo más severo contra quienes ejercen sus derechos fundamentales.

En muchos de los casos observados por Cubalex, se somete a la persona a prisión provisional sin que sea necesario o proporcional al supuesto delito. La Fiscalía no demuestra ni justifica la legalidad de la medida; mientras los tribunales rechazan indebidamente las solicitudes de Hábeas Corpus y controles judiciales donde se denuncia la ilegalidad de la detención. El objetivo es inhibir a la sociedad de ejercer o exigir los derechos fundamentales.

.....

Las condiciones de las prisiones constituyen una forma de tortura por el hacinamiento, insalubridad y falta de condiciones generales para una estancia digna. A ello se suma la negación de asistencia médica y atención alimentaria a los presos, principalmente a las personas privadas de libertad por motivos políticos.

El Comité contra la Tortura (CAT) en las **observaciones** hechas al Estado cubano en 2022 manifestó su preocupación sobre el elevado número de huelgas de hambre y denuncias con patrones de tortura y malos tratos hacia los reclusos, incluyendo agresiones físicas y verbales, restricción injustificada de visita familiar o conyugal, traslados a centros penitenciarios alejados de su entorno familiar y celdas de aislamiento por tiempo prolongado.

Por otra parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su **informe anual** de 2021 señaló que

las condiciones deplorables de los centros de detención constituyen malos tratos.

El Estado cubano omite información de relevancia pública e interés social, como la que versa sobre la represión que ejercen los agentes contra la población civil y las malas políticas de gobierno. Nuestros informes posibilitan un mayor acercamiento a la realidad que se vive en la Isla y constituyen una fuente de conocimiento que sirve para la defensa de los derechos humanos y la participación ciudadana.



## Nota:

Los datos de este informe, basado en contenido puramente digital, no deben considerarse totales o definitivos. La actividad de monitoreo en Internet, especialmente en redes sociales, no permite abarcar las denuncias de personas víctimas de violaciones de derechos humanos cuyas publicaciones son privadas.

Tampoco es posible conocer denuncias de posibles personas perseguidas que no poseen teléfono celular o servicio de datos móviles, lo que les impide publicar su testimonio o recurren a terceros para visibilizar su caso.

Por estas y otras razones, Cubalex es consciente de que muchas denuncias permanecen invisibles a la mirada pública, por lo cual solicitamos que nos envíen información de casos desconocidos y nos soliciten asistencia legal y ayuda en la divulgación.